

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 021-2024-SEAL-3
Objeto	"SERVICIO DE CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RECUPERO CON COMUNICACIÓN INTERACTIVA A CLIENTES 2024"
Fecha	26 de noviembre de 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 11:30 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0145-2024-SEAL, e integrado por:

Presidente	Ing. Elfry Serruto Ochoa
Miembro 1	Ing. Edwin Rojas Quintanilla
Miembro 2	Ing. Enrique Gomez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 021-2024-SEAL-3, para la "SERVICIO DE CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RECUPERO CON COMUNICACIÓN INTERACTIVA A CLIENTES 2024", según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10421556917	MEJIA RAMOS ANGEL AUGUSTO	12/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10422895391	ASTETE VERDE CRISTIAN NICOLAS	07/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20480454210	CREDITO & COBRANZAS S.A.C.	13/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20498049975	SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.	08/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20520611569	A1 MODELOS S.R.L.	12/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20602319696	GNOSIS PERÚ S.A.C.	12/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	08/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	12/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	11/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	12/11/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	12/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20612329184	TRC SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	08/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	12/11/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, tres (03) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	21/11/2024	23:34:08	20605361901
2	20498049975	SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.	21/11/2024	16:30:39	20498049975
3	20602319696	GNOSIS PERÚ S.A.C.	21/11/2024	20:53:50	20602319696

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas por los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.	GNOSIS PERÚ S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de dos cláusulas para contrato por la utilización de nuestra información inscrita en ministerio de justicia Adjunto 2	NO Cumple	Cumple	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
h) Precio de la Oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Cumple S/ 433,000.00	Cumple S/ 419,500.00	Cumple S/ 437,800.00
CONDICIÓN	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Nota:

La oferta del postor **INVERSIONES MARHIL SRL**, no cumple con acreditar el **literal e) Declaración jurada de dos cláusulas para contrato por la utilización de nuestra información inscrita en ministerio de justicia**, del punto **2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA**, siendo estos documentos de presentación obligatoria, esto solicitado por las **BASES INTEGRADAS** del proceso de selección, entonces esta oferta es **NO ADMITIDA**.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	Bonificaciones 5%		
			(100 puntos)			
1	SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.	<u>S/ 419,500.00</u>	<u>100.00</u>	<u>0.00</u>	<u>100.00</u>	<u>2</u>
2	GNOSIS PERÚ S.A.C.	<u>S/ 437,800.00</u>	<u>95.82</u>	<u>4.79</u>	<u>100.61</u>	<u>1</u>

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ITEM 1:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GNOSIS PERÚ S.A.C.	SERVICIOS EXTERNOS S.A.C.
Orden de Praelación	1	2
B CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		

<p>Requisitos: Coordinador del Servicio: Administrador y/o Contador y/o Economía y/o Ingeniero Industrial y/o Abogado y/o Ingeniero de Sistemas y/o ingeniero de telecomunicaciones titulado, colegiado y habilitado del personal clave requerido como Coordinador del Servicio. (La colegiatura y habilitación se solicitará al inicio del servicio).</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p>	Cumple	Cumple
B.3.2 CAPACITACIÓN		
<p>Requisitos: • Coordinador del Servicio: Cinco (5) horas lectivas acumuladas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Protección de Datos Personales; y/o, • Gestión de notificaciones; y/o, • Gestión de cobranza. <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS</p>	Cumple	Cumple
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<p>Requisitos: Experiencia mínima de dos (2) años en cargos de gerente y/o jefe y/o coordinador y/o supervisor; en servicios de cobranza vía telefónicamente y/o servicios de cobranza de cartera viva y/o temprana virtual del personal clave requerido como Coordinador del Servicio. (La experiencia será contabilizada desde su titulación).</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	Cumple	Cumple
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Soles con 00/100), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del</p>	Cumple	Cumple





<p>comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)], por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de cobranza utilizando comunicación interactiva o llamadas robóticas y/o • Llamadas telefónicas robóticas inteligentes en los rubros de banca, micro finanzas, seguros, telecomunicaciones y/o <p>Gestión de cobranza judicial y prejudicial en empresas distribuidoras de electricidad utilizando llamadas telefónicas robóticas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones</p>		
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 021-2024-SEAL-3**, para la contratación del **"SERVICIO DE CAMPAÑA DE GESTIÓN DE RECUPERO CON COMUNICACIÓN INTERACTIVA A CLIENTES 2024"** al postor que quedó en primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de calificación: la empresa **GNOSIS PERÚ S.A.C.** por el monto de **S/ 437,800.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos con 00/100 soles)** incluidos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 14:45 horas del día 26 de noviembre de 2024.


 Ing. Elfrý Serruto Ochoa
 Presidente del Comité


 Ing. Edwin Rojas Quintanilla
 Miembro 1 del Comité


 Ing. Enrique Gomez Salas
 Miembro 2 del Comité